



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

8396

Desistimiento del procedimiento de tramitación de la modificación puntual de los artículos 100, 109 y 118 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal y archivo del expediente

En sesión plenaria ordinaria de fecha 9 de julio de 2018 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Desistir del procedimiento de tramitación de la modificación puntual de las NNSS de planeamiento municipal, consistente en la modificación de los artículos 100, 109 y 118 NNSS, iniciado por sendos acuerdos plenarios de fecha 24 de noviembre de 2015, y archivar el expediente.

SEGUNDO.- Hacer público este acuerdo mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de la isla de Mallorca y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico municipal.

TERCERO.- Facultar al alcalde para que pueda llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para la efectividad de los anteriores acuerdos.”

Cosa que se hace pública para su conocimiento general.

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar desde el día hábil siguiente al de su publicación. Todo esto sin perjuicio de que se pueda interponer cualquiera otro recurso que se considere procedente.

Ses Salines, 25 de julio de 2018

El Alcalde
Bernat Roig Galmés

